



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Expediente número 138/2013
Número de resolución: 136 R/2013

RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE LAS OBRAS DE REFUERZO Y REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO EN DIVERSAS CALLES DEL VIARIO PÚBLICO.- DISTRITOS: NORTE, CHANA, BEIRO, GENIL Y ZADÍN, AÑO 2013, TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

Visto expediente *número 138/2013* del Área de Contratación, relativo al *CONTRATO DE LAS OBRAS DE REFUERZO Y REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO EN DIVERSAS CALLES DEL VIARIO PÚBLICO.- DISTRITOS: NORTE, CHANA, BEIRO, GENIL Y ZADÍN, AÑO 2013*, y teniendo en cuenta el *informe elaborado por el Servicio de Infraestructura del Área de Mantenimiento Integral*, de fecha 4 de octubre de 2013, obrante en el expediente, *en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (acuerdo número 1.061 de la sesión celebrada el día quince de junio de dos mil once)* y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (en adelante *TRLCS*P)

RESUELVO:

PRIMERO.- Visto el informe técnico suscrito por los servicios del Área de Mantenimiento Integral, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del *TRLCS*P, **se establece la siguiente clasificación de las proposiciones presentadas, por orden decreciente en función de la puntuación obtenida:**

EMPRESAS LICITADORAS	Oferta económica	Plazo	Planing	Control de calidad	Total
1ª ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	4 puntos	3 puntos	1'5 puntos	0 puntos	8'50 puntos
2ª HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A. (HORMACESA)	1'92 puntos	2 puntos	1 punto	0 puntos	4'92 puntos
3ª ASFALTOS CARROSAN, S.L.	0 puntos	0 puntos	1 punto	0 puntos	1 punto

SEGUNDO.- Recibida la documentación requerida conforme a lo establecido en el artículo 151.2 del *TRLCS*P, **ADJUDICAR** el *CONTRATO DE LAS OBRAS DE REFUERZO Y REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO EN DIVERSAS CALLES DEL VIARIO PÚBLICO.-*



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Expediente número 138/2013

Número de resolución: 136 R/2013

DISTRITOS: NORTE, CHANA, BEIRO, GENIL Y ZAIDÍN, AÑO 2013, a la mercantil ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A., que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, en el plazo total de dos semanas y por un precio de ciento veintiún mil quinientos treinta y un euros con sesenta y nueve céntimos (121.531'69 Euros), lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 1.227'59 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 25.521'65 euros, totalizándose la oferta en 147.053'34 euros.

TERCERO.- Acordar la notificación a los licitadores de la presente adjudicación, así como su publicación en el perfil de contratante.

CUARTO.- Requerir a la empresa adjudicataria para que en el plazo de 15 días hábiles, desde que se reciba la notificación de la presente resolución lleve a cabo la formalización del contrato.

Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Granada, 22 de octubre de 2013

El Teniente de Alcalde Delegado de Personal, Servicios Generales, Organización,
Contratación y Compras,
(BOP de 28/06/2011)



Juan Antonio Fuentes Gálvez